Resolución Ministerial 050 – 2013

Anexo #1

Formatos de

los Registros

INDICE

ANEXO 1 - FORMATOS REFERENCIALES CON LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBEN CONTENER LOS	
REGISTROS OBLIGATORIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
INTRODUCCIÓN	3
FORMATOS REFERENCIALES	4
A. REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES OCUPACIONALES, INCIDENTES PELIGR	ROSO!
Y OTROS INCIDENTES	
1. REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO (1)	4
FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	5
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL	
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUB	
CONTRATISTA, OTROS	
DATOS DEL TRABAJADOR	
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO	
2. REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES (2)	
FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL	10
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUB	4.
CONTRATISTA, OTROS DATOS REFERENTES A LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL	
3. REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES (3)	
FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL	
	1
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUB CONTRATISTA, OTROS	11
DATOS DEL TRABAJADOR	
INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE	
B. REGISTRO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	
C. REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y	
FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS 4	15
FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUIMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y	
FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS	17
DATOS DEL EMPLEADOR	1
DATOS DEL MONITOREO	
D. REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5)	18
FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL	
TRABAJO	
DATOS DEL EMPLEADOR	22
DATOS DE LA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
E. REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD (6)	
FICHA TÉCNICA DEL FORMATO DE DATOS PARA INFORME ESTADÍSTICO	
DATOS DEL EMPLEADOR	
FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD	
DATOS DEL EMPLEADORF. REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA (7)	
FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA DATOS DEL EMPLEADOR.	
G. REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA	
G. REGISTRO DE INDUCCION, CAPACITACION, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACR	
EMERGENCIA	
DATOS DEL EMPLEADOR	
	2
H. REGISTRO DE AUDITORÍAS <mark>(9)</mark>	34
	3 ²

ANEXO 1 - FORMATOS REFERENCIALES CON LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBEN CONTENER LOS REGISTROS OBLIGATORIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

Los registros mostrados en la presente guía, tienen por finalidad orientar a los empleadores hacia una adecuada implementación y a un pleno cumplimiento de la normativa vigente. Estos han sido elaborados en base a lo señalado en el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el D.S. N° 005-2012-TR, conforme a los artículos siguientes:

"Artículo 33".- Los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- a) Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.
- b) Registro de exámenes médicos ocupacionales.
- c) Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.
- d) Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
- e) Registro de estadísticas de seguridad y salud.
- f) Registro de equipos de seguridad o emergencia.
- g) Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.
- h) Registro de auditorías.

Los registros a que se refiere el párrafo anterior deberán contener la información mínima establecida en los formatos que aprueba el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante Resolución Ministerial.

Artículo 34º.- En los casos de empleadores de intermediación o tercerización, el empleador usuario o principal también debe implementar los registros a que se refiere el inciso a) del artículo precedente para el caso de los trabajadores en régimen de intermediación o tercerización, así como para las personas bajo modalidad formativa y los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en sus instalaciones. (...)

Artículo 35º.- El registro de enfermedades ocupacionales debe conservarse por un período de veinte (20) años; los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de diez (10) años posteriores al suceso; y los demás registros por un periodo de cinco (5) años posteriores al suceso.

Para la exhibición a que hace referencia el artículo 88º de la Ley, el empleador cuenta con un archivo activo donde figuran los eventos de los últimos doce (12) meses de ocurrido el suceso, luego de lo cual pasa a un archivo pasivo que se deberá conservar por los plazos señalados en el párrafo precedente. Estos archivos pueden ser llevados por el empleador en medios físicos o digitales.

Si la Inspección del Trabajo requiere información de períodos anteriores a los últimos doce (12) meses a que se refiere el artículo 88° de la Ley, debe otorgar un plazo razonable para que el empleador presente dicha información."

FORMATOS REFERENCIALES

A. REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES OCUPACIONALES, INCIDENTES PELIGROSOS Y OTROS INCIDENTES

1. REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO (1)

Cuando ocurra un accidente de trabajo, es preciso que se adopten las medidas necesarias que eviten su repetición. La recopilación detallada de los datos que ofrece un accidente de trabajo es una valiosa fuente de información, que es conveniente aprovechar al máximo. Para ello es primordial que los datos del accidente de trabajo sean debidamente registrados, ordenados y dispuestos para su posterior análisis y registro estadístico.

N° REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO																
DATOS DEL	EMPLEAD	OR PRINCI	PAL:													
	ÓN SOCIAL INACIÓN SO		2	RUC		3			rección, distr , provincia)	rito,	4 TI	PO DE ACTIV ECONÔMIC		5		AJADORES RO LABORAL
		6	COMP					LAS ACT	TIVIDADES 0	DEL EMPLE	ADOR SEA	AN CONSIDE	RADAS DE AL	TO RIB	SGO	
	ABAJADO ADOS AL S					ADORE SALS					1	NOMBRE DE	LA ASEGURAI	DORA		
Completar só																
DATOS DEL								TRATIS	IA, SUBCON	HRATIŠT	A, OTROS	:				
7 RAZ	ÓN SOCIAL INACIÓN S	.0	8	RUC		9	ром	CILIO (Di	rección, distr , provincia)			TIPO DE ACT ECONÓMIO		11		AJADORES RO LABORAL
			L													
Nº TR	ABAJADO	12 RES	COMP			A DORE		LAS ACI	TIVIDADES D	DEL EMPLE			RADAS DE AL		SGO	
	DOS AL S		r			SALS						NOMBRE DE	LA ASEGURAI	DORA		
		OS DEL TRA														
13	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO: 14 Nº DNICE 15 EDAD															
16 ÁREA	PUESTO DE TRABAJO 18 ANTIGÜEDAD SEXO TURNO DE CONTRATO 18 ANTIGÜEDAD SEXO TURNO DE CONTRATO 19 SEXO TURNO DE CONTRATO 19 ONTRATO 10 ONTRATO 10 ONTRATO 10 ONTRATO 11 ONTRATO 12 TIEMPO DE EXPERIBNOIA EN EL (Antes del accidente)															
24	INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO															
OCUR	24 FECHA Y HORA DE COURRIÓ DE LA INVESTIGACIÓN 26 LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL A CODENTE															
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	Α	ŃΟ									
27 MARCAR CO	N (X) GRA	VEDA D DEL	. ACCIDE	VIIE DE	TRAB	- 1	28	м	IARCAR CON						Nº DÍAS DE CANSO MÉDICO	30 Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS
ACCIDENTE LEVE	IN	ACCIDENTE CAPACITANT	•	MOR	TAL		TOTAL TEMPORAL		PARCIAL TEMPORAL		PARCIAL MANENTE		OTAL ANENTE			
31	DES	CRIBIR PAR	TE DEL C	UERPO	LESI							-				
Describa sólo	lor becho	e no escrit	a inform	sción e		32			ON DEL ACC	IDENTE DE	RABAJ	0				
Adjuntar: - Declaración - Declaración - Procedimier	del afecta de testigos	do sobre el s (de ser el	accidente	e de tra	sbajo.											
			3	3	DESC	RIPCIÓ	N DE LA	S CAUSA	AS QUE ORIG	SINA RON I	L ACCIDE	ENTEDETRA	ABAJO			
Cada empres desarrollo de		pública o p	rivada, p	uede a	doptar	el mod	elo de de	erminaci	ón de causa	s, que mej	or se adap	ite a sus cara	acterísticas y o	debe ad	djuntar al preser	nte formato el
							34	М	EDIDAS COR	RRECTIVA	S					
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA RESPONSABLE PECHA DE EJECUCIÓN Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTA DO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)																
1																
2 Insertar tanto	e rengione	. com	n necess	rice												
- Seriar tanto	- rengione:	s comb sea	necesa	n rusi.	- 1	5 RES	SPONSA	BLES D	EL REGISTI	ROYDEL	A INVEST	TIGACIÓN				
Nombre:									Cargo:			Fecha:			Firma:	
Nombre:									Cargo:			Fecha:			Firma:	

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

2. RUC

Completar número de registro único del contribuyente.

3. DOMICILIO

Indicar el domicilio donde ocurrió el accidente de trabajo.

4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Describir en detalle la actividad económica.

5. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Indicar el número de trabajadores totales presentes en el centro laboral, incluyendo trabajadores de intermediación o tercerización.

6. COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO

Las actividades de alto riesgo están comprendidas en el Anexo N°5 del reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.

N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR

Completar número de trabajadores que el empleador afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR

Completar número de trabajadores que el empleador no afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

NOMBRE DE LA ASEGURADORA

Completar el nombre de la aseguradora que contrató el empleador para cubrir prestaciones de SCTR.

DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUB CONTRATISTA, OTROS

Completar sólo en caso el trabajador(a) accidentado(a) trabaja para el empleador de intermediación o tercerización, contratista, sub contratista, otros.

7. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador de intermediación o tercerización.

8. RUC

Completar número de registro único del contribuyente del empleador de intermediación o tercerización.

9. DOMICILIO

Completar el domicilio principal del empleador de intermediación o tercerización, según lo indicado en el RUC.

10. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Describir en detalle la actividad económica.

11. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Indicar número de trabajadores destacados para trabajar con el empleador principal.

12. COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO

Las actividades de alto riesgo están comprendidas en el Anexo N°5 del reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.

N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR

Completar número de trabajadores que el empleador afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR

Completar número de trabajadores que el empleador no afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

NOMBRE DE LA ASEGURADORA

Completar el nombre de la aseguradora que contrató el empleador para cubrir prestaciones de SCTR.

DATOS DEL TRABAJADOR

13. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR AFECTADO

Completar los apellidos y nombres del trabajador.

14.Nº DNI / CE

Completar número de documento de identidad o carnet de extranjería de ser el caso.

15.EDAD

Completar edad.

16.ÁREA

Completar el nombre del área a la cual pertenece el trabajador.

17.PUESTO DE TRABAJO

Describir el puesto de trabajo.

18.ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO

Indicar tiempo de permanencia en el empleo.

19.SEXO F/M

Completar sexo femenino o masculino.

20.TURNO D/T/N

Completar turno día (D), tarde (T), noche (N).

21.TIPO DE CONTRATO

Completar tipo de contrato (Ejemplo: Decreto Legislativo N°1057, Decreto Legislativo № 728, Decreto Legislativo № 276, otros).

22.TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO

Completar tiempo de trabajo en el puesto de trabajo actual.

23.№ HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL

Completar número de horas trabajadas en la jornada laboral antes de que ocurra el accidente.

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

24. FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Completar fecha y hora en la que ocurrió el accidente de trabajo.

25. FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN

Completar fecha de inicio de la investigación.

26. LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE

Completar el área o ubicación del lugar exacto donde ocurrió el accidente de trabajo.

27. GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Marcar tipo de gravedad del accidente de trabajo (Ref. Glosario de términos del D.S. № 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Según su gravedad, los accidentes de trabajo con lesiones personales pueden ser:

- 1. Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
- **2. Accidente Incapacitante:** suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. Para fines estadísticos, no se tomará en cuenta el día de ocurrido el accidente.
- **3. Accidente Mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Para efectos estadísticos debe considerarse la fecha del deceso.

28. GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE

Accidente Incapacitante: Según el grado de incapacidad los accidentes de trabajo pueden ser:

- **1. Total Temporal:** cuando la lesión genera en el accidentado la imposibilidad total de utilizar su organismo; se otorgará tratamiento médico hasta su plena recuperación.
- **2. Parcial Temporal:** cuando la lesión genera en el accidentado la imposibilidad parcial de utilizar su organismo; se otorgará tratamiento médico hasta su plena recuperación.
- **3. Parcial Permanente:** cuando la lesión genera la pérdida parcial de un miembro u órgano o de las funciones del mismo.
- **4. Total Permanente:** cuando la lesión genera la pérdida anatómica o funcional total de un miembro u órgano; o de las funciones del mismo. Se considera a partir de la pérdida del dedo meñique.

29. N° DIAS DE DESCANSO MÉDICO

Completar número de días de descanso médico otorgado por el centro de salud.

30. N° TRABAJADORES AFECTADOS

Completar el número de trabajadores accidentados con el mismo suceso de ser el caso.

31. DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO

Describir parte del cuerpo lesionado producto del accidente de trabajo.

32. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada, debe estar firmada por el responsable de la investigación. Adjuntar:

- Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.
- Declaración de testigos de ser el caso.
- Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación de ser el caso.

33. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO

Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas que mejor se adapte a sus características y debe adjuntar al formato el desarrollo de la misma, indicando el nombre y firma del responsable de la investigación.

Ejemplo de modelo de determinación de causas:

Causas de los Accidentes: Son uno o varios eventos relacionados que concurren para generar un accidente (Ref. D.S. Nº 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Se dividen en:

- **1. Falta de control:** Son fallas, ausencias o debilidades administrativas en la conducción del empleador o servicio y en la fiscalización de las medidas de protección de la seguridad y salud en el trabajo.
- 2. Causas Básicas: Referidas a factores personales y factores de trabajo:

2.1. Factores Personales.-

Referidos a limitaciones en experiencias, fobias y tensiones presentes en el trabajador.

2.2. Factores del Trabajo.-

Referidos al trabajo, las condiciones y medio ambiente de trabajo: organización, métodos, ritmos, turnos de trabajo, maquinaria, equipos, materiales, dispositivos de seguridad, sistemas de mantenimiento, ambiente, procedimientos, comunicación, entre otros.

3. Causas Inmediatas.-

Son aquellas debidas a los actos condiciones subestándares.

3.1. Condiciones Subestándares:

Es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente.

3.2. Actos Subestándares:

Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente.

Estándares de Trabajo:

Son los modelos, pautas y patrones establecidos por el empleador que contienen los parámetros y los requisitos mínimos aceptables de medida, cantidad, calidad, valor, peso y extensión establecidos por estudios experimentales, investigación, legislación vigente o resultado del avance tecnológico, con los cuales es posible comparar las actividades de trabajo, desempeño y comportamiento industrial. Es un parámetro que indica la forma correcta de hacer las cosas. El estándar satisface las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Quién? y ¿Cuándo?

34.MEDIDAS CORRECTIVAS

Describir las medidas correctivas a implementar para eliminar o controlar la causa y prevenir la recurrencia del accidente de trabajo; indicar el responsable, fecha propuesta de ejecución, así como: en la fecha de ejecución propuesta, completar el estado de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución).

35. RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN

Completar los datos de los responsables del registro y de la investigación.

2. REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES (2)

Nº REGISTRO:	REGIOTIO DE ENI ENIMEDADES COSTACIONALES																									
DATOS DEL EMPL	.EADC	R PR	_	PAL:			_																			
RAZÓN SOC DENOMINACIÓN			2	RI	uc		3			DOM	ICILIO	(Dire	ecció	in, di	strito, departament	o, provincia)	4			E ACTIVIE ONÓMICA				NP NJADORI TRO LAE	
6 AÑO DE	7		<u> </u>	COM	PLET	TARS	ÓLO	EN C	ASO	QUE	LAS	ACTIV	VIDA	DES	DEL EMPLEADOR	SEAN CONS	SIDERADAS	S DE ALT	O RIES	GO.		3	LÍNEAS DE Y/O SI			
INICIO DE LA ACTIVIDAD				DORE L SC				AJAD DOS A							NOMBRE	DELA ASE	EGURADOR	A								
	Ļ				_	Ļ			_		Ļ															
Completar sólo														SUB	CONTRATISTA O	TDOS:										
9 RAZÓN SOC			10			ioit,	11				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				MCLIO	11100.		12	TIPO D	DE ACT	TIVIDAD	13	Nº TRA	BAJA	DORES	EN EL
DENOMINACIÓN	ISOCI	AL		RI	JC					(E	Vireco	ión, c	distril	to, de	epartamento, provi	ncia)			EO	ONÓM	ICA		CENT	RO LA	BORAL	
	_																						16 LÍNEAS DE			
14	15			COM	PLET	ARS	ÓLO	EN C	ASO	QUE	LAS	ACTIV	VIDA	DES	DEL EMPLEADOR	SEAN CON	SIDERA DAS	S DE ALT	O RIES	GO.		16 PF	KODUCCIÓN			S
AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD				DORE L SC				AJAD DOS A							NOMBRE	DELA ASE	GURADOR	A								
DATOS REFERENTES A LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL 17 TPO DE AGENTE 18 N° ENFERMEDADES 19 20 21 22 23																										
ENFERMEDA I OCUPACIONA	QUE ORIGINÓ LA OCUPACIONALES PRESENTADAS EN ENFERMEDAD CADA MES POR TIPO DE AGENTE NOMBRE DE LA PARTE DEL CUERPO O										N° TF AFECT		ÁREAS	G	" DE CAI DE PUES ENERA D	STOS OS DE										
REFERENCIAL	LA OCUPACIONAL AFECTADO														SER EL (CASO										
													L													
													L													
													L													
													L											\perp		
							_			L	2.0	TA	RI A	DFE	EDENCIAL 1-TID	OS DE ACEA	ITES									
24 TABLA REFERENCIAL 1: TIPOS DE AGENTES FÍSICO QUÍMICO BIOLÓGICO DISERGONÓMICO PSICOSOCIALES																										
Ruido			F1	Gase	es				Q1	Viru	s				B1	Manipulaci carga	ión inadecu	ada de	D1	Hosti	gamiento	psicológ	ico			P1
Vibración			F2	Vap	ores				Q2	Baci	ios				B2	Diseño de	puesto ina	decuado	D2	Estré	s laboral					P2
lluminación			F3	Nebi	inas				Q3	Bact	terias				B3	Posturas i	nadecuada	ŝ	DG	Turno	o rotativo					P3
Ventilación			F4	Roci	ò				Q4	Hon	gos				B4	Trabajos r	epetitivos		D4	Falta	de comur	nicación	y entrenam	iento.		P4
Presión alta o baja			F5	Polvi	0				Q5	Pará	sitos				B5	Otros, indi	icar		D5	Autor	ritarismo					P5
Temperatura (Calo	r o frío)	F6	Hum	08				Q6	Inse	ctos				B6					Otros	, indicar					P6
Humedad			F7	Líqui	dos				Q7	Roe	dores				B7											
Radiación en gene	ral		F8	Otro	s, ind	ficar			Q8	Otro	s, ind	licar			B8											
Otros, indicar			F9																							
					25										LAS ENFERMEDA											
Adjuntar document adquirir la enferme		el que	cons	ten la	s cau	US8S (que g	enera	an las	ente	rmed	ades	ocu	pacio	onales y adicionalm	ente indicar	una breve	descripc	ion de	las lat	bores des	arrollad	as por el tra	bajado	r antes (de
				26 C	OMF	PLET	ARS	ÓLO I	EN C	ASO	DE EI	MPLE	50 DE	ESU	STANCIAS CANC	ERIGENAS	(Ref. D.S. (39-93-P	CM / E).S. 01	5-2005-S	Α)				
REL	ACIÓ	N DE	SUST	ANCI	AS C	CANC	ERIG	ENAS	3						SE HAN REALIZ	ADO MON	TOREOS D	ELOS A	GENTE	S PRE	SENTES	EN EL A	M BIENTE (SI/NO)		
												_	27	, M	IEDIDAS CORREC	TIVAS										
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA							RESPONSABLE FECHA DE EJECUCIÓN Completar en la fecha propuesta, el ESTÁ implementación de la me DÍA MES AÑO (realizada, pendiente,					l ESTA la med	DO de la fida corr	ectiva												
1													\vdash						-	 		(real	Laua, pendi	Jintel, E	ajecut	-unj
2													L													
Insertar tantos re	englo	nes c	omo	sesi	n ne	cess	rios.																			
Nombre:									28		RES	PONS	SABL	.ES [Cargo:	E LA INVE	STIGACIÓ	4	Fech	8:		Fi	ma:			
Nombre:														Cargo: Fecha: Firms:												

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

2. RUC

Completar número de registro único del contribuyente.

3. DOMICILIO

Indicar el domicilio donde laboran los trabajadores afectados con la enfermedad ocupacional.

4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Describir en

detalle la actividad económica.

5. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Indicar número de trabajadores totales presentes en el centro laboral, incluyendo trabajadores de intermediación o tercerización.

6. AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD

Completar año de inicio de la actividad de la empresa, entidad pública o privada.

7. COMPLETAR SÓLO EN CASO LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SON CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO

N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR

Completar número de trabajadores que el empleador afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR

Completar número de trabajadores que el empleador no afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

NOMBRE DE LA ASEGURADORA

Completar el nombre de la aseguradora que contrató el empleador para cubrir prestaciones de SCTR.

8. LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS

Completar con las líneas de producción y/o servicios existentes.

DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA,

SUB CONTRATISTA, OTROS

Completar sólo en caso la enfermedad ocupacional se refiera a trabajador(es) del empleador de intermediación o tercerización, contratista, sub contratista, otros.

9. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador de intermediación o tercerización.

10. RUC

Completar número de registro único del contribuyente del empleador de intermediación o tercerización.

11. DOMICILIO

Completar el domicilio principal del empleador de intermediación o tercerización, según lo indicado en el RUC.

12. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Describir en

detalle la actividad económica.

13. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Indicar número de trabajadores destacados para trabajar con el empleador principal.

14. AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD Completar

año de inicio de la actividad.

15. COMPLETAR SÓLO EN CASO LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SON CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO

N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR

Completar número de trabajadores que el empleador afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR

Completar número de trabajadores que el empleador no afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

NOMBRE DE LA ASEGURADORA

Completar el nombre de la aseguradora que contrató el empleador para cubrir prestaciones de SCTR.

16. LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS

Completar las líneas de producción y/o servicios de los cuales es responsable en la empresa principal.

DATOS REFERENTES A LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL

17. TIPO DE AGENTE QUE ORIGINÓ LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL Completar tipo de agente que originó la enfermedad ocupacional, según lo indicado en la Tabla Referencial 1.

18. Nº ENFERMEDADES OCUPACIONALES PRESENTADAS EN CADA MES POR TIPO DE AGENTE

Completar el número de enfermedades ocupacionales presentadas o las posibles enfermedades que podrían presentarse por cada mes y; por tipo de agente.

19. NOMBRE DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL

Completar el nombre de la enfermedad ocupacional.

20. PARTE DEL CUERPO O SISTEMA DEL TRABAJADOR AFECTADO CON EL AGENTE

Completar parte del cuerpo o sistema del trabajador afectado.

21. № DE TRABAJADORES AFECTADOS Completar

número de trabajadores afectados.

22. ÁREAS

Completar el nombre de las áreas donde se presentó la enfermedad ocupacional.

23. Nº DE CAMBIOS DE PUESTOS GENERADOS

Completar número de cambios de puestos de trabajo generados.

24. TABLA REFERENCIAL 1

Clasificación de agentes, base para completar el ítem 17.

25. DETALLE DE LAS CAUSAS QUE GENERAN LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES POR TIPO DE AGENTE

Adjuntar documento en el que consten las causas que generan las enfermedades ocupacionales y adicionalmente indicar una breve descripción de las labores desarrolladas por el trabajador antes de adquirir la enfermedad.

26. COMPLETAR SÓLO EN CASO DE EMPLEO DE SUSTANCIAS CANCERÍGENAS Completar relación de sustancias cancerígenas, e indicar si se ha realizado monitoreo de los agentes presentes en el ambiente (Ref. D.S. N° 039-PCM / D.S.

27. MEDIDAS CORRECTIVAS

Indicar la descripción de la(s) medida(s) correctiva(s), el nombre del responsable de su implementación, la fecha de ejecución y completar en la fecha de ejecución propuesta, el estado de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución).

28. RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN Completar los datos de los responsables del registro y de la investigación.

3. REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES (3)

	REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES																		
Nº REGIS	TRO:			RE	EGIS	TR	O D	E IN	1C	IDEN.	TES F	PELIC	RO	sos	EI	NCID	ENT	ES	
DATOS	EL EMPL	EADOR PRI	NCIPAL:																
	ZÓN SOC MINACIÓN		Z R	:uc	3 DOI	MICILI	O (Direco	ción, di	istrito	o, departan	nento, prov	vincia)		PO DE A C				BAJADORES TRO LABOR	
Completar	sôlo si co	ontrata servi	icios de in	termediac	ion o terr	ceriza	sción:												
DATOS D	EL EMPL	EADOR DE I	NTERMED	DIACIÓN,	TERCER	IZAC	IÓN, CO	NTRAT	IST	A, SUBCO	NTRATIST	A, OTROS	S:						
	ZÓN SOC MINACIÓN		7 R	:uc	S DOI	MICILI	O (Direco	ción, di	istrito	, departan	nento, prov	vincia)		O DE AC				BAJADORES TRO LABOR	
		AJADOR (A n caso que		ente afec	cte a tra	bajad	dor(es).												
	11		AP	ELLIDOS	Y NOM B	RES	DEL TRA	BAJA	DOR	:				12	Nº DNI/	CE	13	EDAD	
14	15		16		17	Т	18	19			20 TE	MPO DE	2	1		HORAS 1			
ÁREA	AREA PUESTO DE TRABAJO ANTIGÜEDAD BN EL BMPLEO F/M D/T/N TIPO DE CONTRATO EXPERIBNOIA BN EL PUESTO DE TRABAJO (Antes del suceso)																		
					$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$														
										IDENTE PE									
22 MARCAR CON (X) SI ES INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE 23 INCIDENTE PELIGROSO 24 INCIDENTE																			
NE TORRA LA POOCS DOTENCIAL MONTE																			
A ERCTA DOS DETALLAR TIPO DE ATENCIÓN																			
Nº POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADADOS BN PRIMEROS ALIXILIOS (DE SER EL CASO)																			
	. INCIDENT	RA EN QUE (TE PELIGROS DENTE	so o	26 FE	ECHA DE INVEST		CIÓN		27			LUGAF	REXACT	O DOND	E OCUR	RIO EL HE	ECHO		
DIA	MES	ANO	HORA	DIA	MES		ANO												
				<u> </u>	28	DESC	PIDCIÓN	I DEL I	MOID	ENTE PEL	ICDOSO (MOIDEN	TE						
											IOROGO C	MOIDEN							
Adjuntar - Declarad - Declarad	: sion del af sion de te:	ectado, de s stigos, de se anos, regist	ser el caso er el caso.	D.															
110000	The same of the	enos, regist		0100 400			ge												
			29	DESCRIPC	CIÓN DE	LAS	CAUSAS	QUE	ORIG	INARON E	L INCIDEN	NTE PELIG	ROSO	INCIDE	NTE				
Cada emp	resa, enti	dad půblica	o privada	puede ad	optar el r	nodel	o de dete	erminac	tiôn (de las caus	sas que m	eior se ada	opte a s	us carac	terística	s.			
		•																	
						- 1	30	M ED	IDA:	CORREC	TIVAS								
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA A IMPLEMENTARSE PARA ELIMINAR LA CAUSA Y PREVENIR LA RECURRENCIA RESPONSABLE RESPONSABLE RESPONSABLE RESPONSABLE DÍA MES AÑO pendiente, en ejecución) Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)												ntación							
1.																			
2													<u> </u>	<u></u>					
Insertar	tantos re	ngiones co	mo sear	n necesa	irlos.														
				31	RES	BPON	NSABLE	3 DEL	. RE	GISTRO Y	DE LA IN	VESTIGA							
Nombre										Cargo:			Fechs	:	F	Irma:			
Nombre	:									Cargo:			Fechs	:	F	îrma:			

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

2. RUC

Completar número de registro único del contribuyente.

3. DOMICILIO

Indicar el domicilio donde ocurrió el incidente peligroso o incidente.

4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Describir en detalle la actividad económica.

5. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Indicar número de trabajadores totales presentes en el centro laboral, incluyendo trabajadores de intermediación o tercerización.

DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUB CONTRATISTA, OTROS

Completar sólo en caso el trabajador(a) accidentado(a) trabaja para el empleador de intermediación o tercerización, contratista, sub contratista, otros.

6. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador de intermediación o tercerización.

7. RUC

Completar número de registro único del contribuyente del empleador de intermediación o tercerización.

8. DOMICILIO

Completar el domicilio principal del empleador de intermediación o tercerización, según lo indicado en el RUC.

9. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Describir en detalle la actividad económica.

10. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Indicar número de trabajadores destacados para trabajar con el empleador principal.

DATOS DEL TRABAJADOR

Completar sólo en caso que el incidente afecte a trabajador(es).

11. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

Completar los apellidos y nombres del trabajador.

12. Nº DNI / CE

Completar número de documento de identidad o carnet de extranjería de ser el caso

13. EDAD

Completar edad.

14. ÁREA

Completar área a la cual pertenece el trabajador.

15. PUESTO DE TRABAJO

Describir el puesto de trabajo.

16. ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO

Indicar tiempo de permanencia en el empleo.

17. SEXO F/M

Completar sexo femenino o masculino.

18. TURNO D/T/N

Completar turno día (D), tarde (T), noche (N).

19. TIPO DE CONTRATO

Completar tipo de contrato (Ejemplo: Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo № 728, Decreto Legislativo № 276, otros).

20. TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO

Completar tiempo de trabajo en el puesto de trabajo actual.

21. N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL

Completar número de horas trabajadas en la jornada laboral antes de que ocurra el suceso.

INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

22. MARCAR CON (X) SI ES INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

Marcar con (X) si es incidente peligroso o incidente, de acuerdo a la definición de lo establecido en el D.S. № 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que **la persona afectada** no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.

Incidente Peligroso: Todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades **a las personas** en su trabajo o a la población.

23. INCIDENTE PELIGROSO

N° TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS

Completar el número estimado de trabajadores potencialmente afectados en caso sea un incidente peligroso.

N° POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS

Completar el número estimado de pobladores potencialmente afectados en caso de materializarse el incidente peligroso.

24. INCIDENTE

DETALLAR TIPO DE ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO) Completar tipo de atención en primeros auxilios producto del incidente.

25. FECHA Y HORA DE OCURRENCIA INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

Completar fecha y hora en la que ocurrió el incidente peligroso o incidente.

26. FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN

Completar fecha de inicio de la investigación.

27. LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

Completar el área o ubicación del lugar exacto donde ocurrió el hecho.

28. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.

Adjuntar:

- Declaración del afectado, de ser el caso.
- Declaración de testigos, de ser el caso.
- Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación de ser el caso.

29. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

Cada empresa, entidad pública o privada puede adoptar el modelo de determinación de las causas que mejor se adapte a sus características.

30. MEDIDAS CORRECTIVAS

Indicar la descripción de la(s) medida(s) correctiva(s), el nombre del responsable de su implementación, la fecha de ejecución y completar en la fecha de ejecución propuesta, el estado de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución).

31. RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN Completar los datos de los responsables del registro y de la investigación.

B. REGISTRO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Los empleadores tienen la obligación de practicar exámenes médicos a sus trabajadores (Art. 2° del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el D.S. N° 005-2012-TR) y deben realizarse en tres momentos determinados: antes del ingreso del trabajador (exámenes preocupacionales), durante el transcurso de la relación laboral (exámenes ocupacionales) y a la finalización de esta (exámenes post-ocupacionales).

Las pautas que deben seguirse para la realización de los exámenes médicos antes señalados son las que precise el Ministerio de Salud. En este sentido, el empleador deberá mantener el registro de exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a las especificaciones que el Ministerio de Salud detalle. Los resultados de dichos exámenes médicos estarán a disposición de quienes se hayan sometido a los mismos, debiendo respetarse el principio de confidencialidad (literal b) del Art. 15º de la Ley N° 26842, Ley General de Salud).

C. REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS (4)

El monitoreo permite a la empresa, entidad pública o privada vigilar los niveles de emisión y exposición de los agentes presentes en el entorno laboral para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

El monitoreo permite:

- a) Identificar qué factores de riesgo o agentes están presentes en el ambiente de trabajo, indicando su concentración o intensidad. Los resultados se comparan con los valores límite establecidos para cada agente.
- b) Determinar los niveles de riesgos para la salud en el trabajo.
- c) Comprobar la eficiencia de los métodos de control de los agentes que sobrepasaron los valores límite.
- d) Comprobar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- e) Orientar las acciones de control y prevención.

Aquellos agentes o factores a ser monitoreados son:

- a) Físicos: ruidos, vibraciones, iluminación, ventilación, presión alta o baja, temperatura (calor, frio), humedad, radiación en general, otros.
- b) Químicos: gases, vapores, polvos, neblinas, rocío, polvo, humos, líquidos, otros.

- c) Biológicos: virus, bacilos, bacterias, hongos, parásitos, microbios, insectos, roedores, otros.
- d) Disergonómicos: manipulación manual de cargas, sobreesfuerzos, posturas de trabajo, movimientos repetitivos, otros.
- e) Psicosociales: hostigamiento psicológico, estrés laboral, mobbing (acoso laboral), otros.

Los instrumentos para medir los agentes o factores que tienen influencia en la generación de riesgos que afectan la seguridad y salud de los trabajadores deben estar calibrados, para ello es necesario contar con un programa de calibración de estos instrumentos.

REGISTRO: REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS												
DATOS DEL	EMPLEADOR	₹:										
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		IVIDAD NÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL						
			DATOS DEL MONIT	DREO								
6 ÁREA MONITOR	READA	7	7 FECHA DEL MONITOREO		NITOREADO (A 6, PSICOSOCIA	PO DE RIESGO GENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, LES Y FACTORES DE RIESGO ONÓMICOS)						
9 CUENTA CON PROGRAMA DE MONITOREO (SÍ/NO) 10 FRECUENCIA DE MONITOREO 11 Nº TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL												
12	NOMBRE	DE LA	ORGANIZACIÓN QUE REALIZA	EL MONITORI	EO (De ser el c	a so)						
13 RESULTADOS DEL MONITOREO												
13 RESULTADOS DEL MONITOREO												
14	4 DES	CRIPC	IÓN DE LAS CAUSAS ANTE DES	VIACIONES P	RESENTADAS							
15	CONCLUSIO	ONES Y	RECOMENDACIONES SOBRE L	OS RESULTAD	OOS DEL MONI	TOREO						
Incluir las medidas que se	adoptarán par	ra corre	gir las desviaciones presentadas e	n el monitoreo.								
ADJUNTAR: - Programa anual de monitoreo Informe con resultados de las mediciones de monitoreo, relación de agentes o factores que son objetos de la muestra, limite permisible del agente monitoreado, metodología empleada, tamaño de muestra, relación de instrumentos utilizados, entre otros Copia del certificado de calibración de los instrumentos de monitoreo, de ser el caso.												
		17	RESPONSABLE DEL RE	EGISTRO								
Nombre: Cargo: Fecha: Firma												

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUIMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS

DATOS DEL EMPLEADOR

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

2. RUC

Completar número de registro único del contribuyente.

3. DOMICILIO

Completar el domicilio donde se realizará el monitoreo.

4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Describir en detalle la actividad económica.

5. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Indicar número total de trabajadores presentes en el centro laboral, incluyendo trabajadores de intermediación o tercerización.

DATOS DEL MONITOREO

6. ÁREA MONITOREADA

Completar el nombre del área monitoreada.

7. FECHA DE MONITOREO

Completar fecha del monitoreo.

8. TIPO DE RIESGO A SER MONITOREADO

Indicar tipo de riesgo a ser monitoreado (agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos).

9. PROGRAMA DE MONITOREO

Indicar si tiene programa de monitoreo.

10.FRECUENCIA DEL MONITOREO

Completar con qué frecuencia se realizan los monitoreos según el programa de monitoreo.

11. N° TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL

Completar número total de trabajadores expuestos al agente o factor.

12.NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO

Completar el nombre de la organización que realiza el monitoreo.

13.RESULTADOS DEL MONITOREO

Describir los resultados del monitoreo de los agentes o factores presentes en el trabajo.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS

Describir las causas de las desviaciones presentadas en el resultado del monitoreo.

15.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Describir las medidas que se adoptaran para corregir las desviaciones presentadas en el monitoreo. Adjuntar:

- Programa anual de monitoreo.
- Informe con resultados de las mediciones de monitoreo, relación de agentes que son objetos de la muestra, limite permisible del agente monitoreado, metodología empleada, tamaño de muestra, relación de instrumentos utilizados, entre otros.
- Copia del certificado de calibración de los instrumentos de monitoreo, de ser el caso.

16. RESPONSABLE DEL REGISTRO

Completar el nombre del responsable del registro.

D. REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5)

Las inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo permiten descubrir los problemas existentes y evaluar sus riesgos antes que ocurran los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades ocupacionales.

Dichas inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo pueden ser:

- i. Las no planeadas o informales: son las que se realizan sin una programación determinada previamente. En tal sentido, dependen mucho de la capacidad y habilidad del observador y no son sistemáticas.
- ii. Las planeadas o formales: son aquellas que se llevan a cabo en forma programada con antelación y exigen preparación. En tal sentido, son exhaustivas, detalladas y se hacen con un método definido.

Los tipos de inspecciones planeadas pueden ser:

a) Inspecciones de elementos y partes criticas

Estas inspecciones son revisiones periódicas de elementos críticos para comprobar su estado. Para desarrollar una inspección de este tipo es necesario previamente elaborar un inventario de objetos críticos, los registros respectivos y su lista de verificación.

Los elementos o partes críticas se puede definir como componentes de las maquinarias, de los equipos, de los materiales, de las estructuras o de las áreas, que tienen mayores probabilidades de ocasionar un problema o pérdida de magnitudes cuando se gastan, se dañan, se maltratan o utilizan en forma inadecuada.

Pasos para desarrollar un inventario de partes o componentes críticos:

- Liste todos los objetos existentes en su área, clasifíquelos por su categoría:

maquinaria, equipo, estructura, material, etc.

- Ordene la lista y de acuerdo con ella identifique todos los objetos que considere críticos, haciendo esto último en grupo.
- Explique las razones para clasificar crítico al objeto.
- Registre los objetos críticos y establezca sus partes o componentes críticos, qué cosas buscar, la frecuencia de inspección y quién debería hacer la inspección.

- Con base a los registros elabore la lista de verificación de cada objeto crítico.

b) Inspecciones de orden, limpieza y seguridad

Es un tipo de inspección planeada vital, pues el desorden y la suciedad son enemigos de la seguridad, la calidad, la productividad y la efectividad en costos.

Siempre que se hace este tipo de inspección, hay que formular dos preguntas claves:

- ¿Es necesario este objeto?
- ¿Se encuentra en el lugar adecuado?

Un lugar está en orden cuando no hay cosas innecesarias y cuando todas las cosas necesarias se encuentran en su respectivo lugar.

La metodología más usada es la siguiente:

- Organización: identificar y separar los materiales necesarios de los innecesarios y desprenderse de estos últimos.
- Orden: establecer el modo en que deben ubicarse e identificarse los materiales necesarios, de manera que sea fácil y rápido encontrarlos, utilizarlos y reponerlos.
- Limpieza: identificar y eliminar las fuentes de suciedad.
- Control: distinguir fácilmente una situación normal de otra anormal, mediante normas sencillas y visibles para todos.
- Disciplina y hábito: trabajar permanentemente de acuerdo con las normas establecidas.
- Seguridad: mantener el lugar de trabajo con condiciones de seguridad.

c) Inspecciones generales

Es un paseo o caminata planificada a través de un área completa, un vistazo completo a todo, en busca de condiciones y actos inseguros. Etapas:

- Preparación
 - Comience con una actitud positiva.
 - Planifique la inspección: establezca un recorrido.
 - Determine lo que va a observar.
 - Sepa qué buscar.
 - Haga lista de verificaciones.
 - Revise el historial de inspecciones pasadas.
 - Consiga herramientas y materiales.
- Acción de inspección
 - Oriéntese por el recorrido planificado y la lista de verificación.
 - Acentúe lo positivo.
 - Busque los aspectos que se encuentran fuera de la vista.
 - Adopte medidas temporales inmediatas.
- Describa claramente cada aspecto, de ser posible tome fotografías.
- Clasifique las condiciones peligrosas.
- Informe de los artículos que parecen innecesarios.
- Determine las causas básicas de los actos y condiciones sub estándares.
- Redacte el informe de inspección respectivo.
- Desarrollo de acciones correctivas

Existen muchas acciones correctivas posibles para cada problema, ellas varían en su costo, su efectividad, en el problema y en el método de control. Algunas reducen la probabilidad de ocurrencia, otras reducen la gravedad de la pérdida cuando ocurre el incidente.

- Acciones de seguimiento.
 - Emita órdenes de trabajo.
 - Controle el presupuesto de recursos.
 - Garantice acciones oportunas.
 - Evalúe el progreso de la actividad.
 - Verifique la efectividad de los controles aplicados.
 - Otorgue reconocimiento cuando corresponda.
 Mida la calidad del informe de inspección.

N° REGISTRO:	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
DATOS DEL EMPLEADOR	₹:											
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC		3 DOMICILI (Dirección, distrito, di provincia)	epartamento,	4 ACTIVIDAD ECONÓMIC		5 N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL					
6 ÁREA INSPECCION	IADA	7	FECHA DE LA INSPECCIÓN	8 RESPONS ÁREA INSPI	ABLE DEL ECCIONADA	9	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN					
HORA DE LA INSPE	CCIÓN	11	DIANEADA		CCIÓN (MARCAF	RCON						
PLANEADA NO PLANEADA OTRO, DETALL												
	12 OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA											
			13 RESULTADO	DE LA INSPECC	IÓN							
Indicar nombre completo de	el personal o	que p	articipó en la inspección int	erna.								
14 [DESCRIPCIO	ÓN D	E LA CAUSA ANTE RESU	LTADOS DESFA	ORABLES DE L	A INSF	PECCIÓN					
			15 CONCLUSIONES	Y RECOMENDAC	IONES							
ADJUNTAR : - Lista de verificación de se	er el caso.											
			16 RESPONSAB	LE DEL REGISTI	RO							
Nombre: Cargo: Fecha: Firma												

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADOR

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

2. RUC

Completar número de registro único del contribuyente.

3. DOMICILIO

Completar el domicilio donde se realizará el monitoreo.

4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Describir

en detalle la actividad económica.

5. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Completar número de trabajadores que trabajan en el centro laboral donde se realizó la inspección de seguridad y salud en el trabajo.

DATOS DE LA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6. ÁREA INSPECCIONADA

Completar el nombre del área o de las áreas que fueron inspeccionadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

7. FECHA DE LA INSPECCIÓN

Completar la fecha en que se realizó la inspección de seguridad y salud en el trabajo.

8. RESPONSABLES DEL ÁREA INSPECCIONADA

Completar nombres de los responsables del área o las áreas que han sido inspeccionadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

9. RESPONSABLES DE LA INSPECCIÓN

Completar los nombres de las personas que realizan la inspección.

10. HORA DE LA INSPECCIÓN

Completar la hora de realización de la inspección.

11.TIPO DE INSPECCIÓN

Completar tipo de inspección planeada, no planeada, otro.

12. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN

Completar el objetivo de la inspección interna de seguridad y salud en el trabajo.

13. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

Describir los resultados de la inspección interna de seguridad y salud en el trabajo.

14.DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN

Describir las causas que originaron los resultados desfavorables en la inspección, esto es realizado con el responsable del área inspeccionada.

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Describir las conclusiones y las recomendaciones, incluir las medidas que se tomaran para corregir los resultados desfavorables, adjuntar lista de verificación de ser el caso.

16.RESPONSABLE DEL REGISTRO

Completar datos del responsable del registro (nombre, cargo, fecha, firma).

E. REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD (6)

Se utilizan los indicadores de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo; éstos ayudan a la organización a tomar decisiones en base a sus resultados obtenidos, que son comparados con los objetivos y metas establecidas al inicio. Los resultados del análisis permitirán al empleador utilizar esta información y las tendencias en forma proactiva y focalizada. Entre los indicadores, a título referencial, tenemos:

a) Indicadores de resultados

- 1. Número de accidentes de trabajo mortales por año.
- 2. Número de accidentes de trabajo por año
- 3. Número de enfermedades ocupacionales reportadas por año.
- 4. Número de días, horas perdidas por causa de un accidente de trabajo.
- 5. Número de no conformidades reportadas en las auditorías internas anuales.
- 6. Número de incidentes peligrosos e incidentes reportados por área.
- 7. Número de acciones correctivas propuestas versus acciones correctivas implementadas.
- 8. Indicadores de seguimiento de los objetivos y metas, otros.

b) Indicadores de capacidad y competencia

- 9. Número de trabajadores que reportan incidentes para prevenir accidentes.
- 10. Porcentaje de trabajadores comprometidos con la política de seguridad y salud en el trabajo, otros.

c) Indicadores de actividades

- 11. Número de horas de charlas internas de seguridad y salud en el trabajo.
- 12. Número de inspecciones internas realizadas.
- 13. Número de monitoreos realizados.
- 14. Números de campañas internas de salud realizadas, otros.

Asimismo, la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador registra y evalúa las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo; y una de las funciones de los integrantes del Comité de seguridad y salud en el trabajo es reportar trimestralmente a la máxima autoridad del empleador los informes de los análisis de las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo.

Los resultados del análisis permitirán al empleador utilizar esta información y las tendencias en forma proactiva y focalizada con el fin de reducir los índices de accidentabilidad.

Índices referenciales

a) Accidentes de trabajo

Índice de frecuencia: Relaciona el número de accidentes incapacitantes por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas.

Índice de gravedad: Relaciona el número total de días perdidos por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas.

Índice de accidentabilidad: Que resulta entre la multiplicación del Índice de frecuencia por el Índice de gravedad, entre mil.

b) Enfermedad ocupacional

Tasa de incidencia: Relaciona el número de enfermedades ocupacionales presentadas por un millón, entre el total de trabajadores expuestos al agente que originó la enfermedad.

N° REGISTR	0:				FORN	/ATC	DE DA	TOS PA	RA RE	GISTR	O DE E	STADÍ	STICA	AS DE SE	GURIE	DAD Y S	SALUD E	N El	TRABA	JO
1 RAZÓN S	SOCIAL O D	ENON	MINACIÓ	N SOCIA	l:															
2 FECHA:																				
	3	4	5 ACCID.	6	7	SOLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES 8 ENFERMEDAD OCUPACIONAL										9 N°	10	11	12	
MES	N° ACCIDENTE MORTAL	área/ Sede	DE TRABAJO LEVE	ÁREA/ SEDE	N° Accid. Trab. Incap.	ÁREA/ SEDE	Total Horas hombres trabajadas	Índice de frecuencia	Nº días perdidos	Índice de gravedad	Índice de accidenta- bilidad	N° Enf. Ocup.	ÁREA/ SEDE	N° Trabajadores expuestos al agente		N° Trabaj. Con Cáncer Profesional	INCIDENTES PELIGROSOS	ÁREA/ SEDE	N° INCIDENTES	ÁREA/ SEDE
ENERO																				
FEBRERO																				
MARZO																				
ABRIL																				
MAYO JUNIO																				
JULIO																				
AGOSTO																				
SEPTIEMBRE																				
OCTUBRE																				
NOVIEMBRE																				
DICIEMBRE																				
														13	NOMBRE	Y FIRMA	DEL RESPO	NSABL	.E	

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO DE DATOS PARA INFORME ESTADÍSTICO DATOS DEL EMPLEADOR

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

2. FECHA

Completar fecha de entrega de los datos estadísticos a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo.

3. N° ACCIDENTE MORTAL

Completar número de accidentes mortales presentados por mes.

4. ÁREA / SEDE

Completar nombre del área o nombre de la sede donde ocurrió el accidente de trabajo mortal.

5. N° ACCIDENTE DE TRABAJO LEVE

Completar número de accidentes de trabajo leve presentados en el mes.

Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

6. ÁREA/SEDE

Completar nombre del área o nombre de la sede donde ocurrió el accidente de trabajo leve.

7. SÓLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES

Completar lo siguiente:

N° ACCIDENTES DE TRABAJO INCAPACITANTES

Completar número de accidentes de trabajo incapacitantes presentados por cada mes.

ÁREA/SEDE

Completar nombre del área o nombre de la sede donde ocurrió el accidente de trabajo incapacitante.

TOTAL DE HORAS HOMBRES TRABAJADAS

Completar la sumatoria de horas hombres trabajadas en el mes.

ÍNDICE DE FRECUENCIA

Completar el resultado de relacionar el número de accidentes incapacitantes por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas.

N° DÍAS PERDIDOS

Completar total de días perdidos por descansos médicos por mes.

ÍNDICE DE GRAVEDAD

Relaciona el número total de días perdidos por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas.

ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD

Completar el resulta entre la multiplicación del índice de frecuencia por el índice de gravedad, entre mil.

8. ENFERMEDAD OCUPACIONAL

N° ENFERMEDAD OCUPACIONAL

Completar total de enfermedades ocupacionales detectadas por mes.

ÁREA/SEDE

Completar nombre del área o nombre de la sede donde se detectó la enfermedad ocupacional.

N° TRABAJADORES EXPUESTOS AL AGENTE

Completar número de trabajadores expuestos al agente que ocasionó la enfermedad ocupacional.

TASA DE INCIDENCIA

Completar resultado producto de relacionar el número de enfermedades ocupacionales presentadas por un millón, entre el total de trabajadores expuestos al agente que originó la enfermedad.

N° TRABAJADORES CON CÁNCER PROFESIONAL

Completar número de trabajadores que tienen cáncer profesional, de ser el caso.

9. N° INCIDENTES PELIGROSOS

Completar número de incidentes peligrosos presentados por mes.

Incidente Peligroso: Todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo o a la población.

10. ÁREA/SEDE

Completar nombre del área o nombre de la sede donde se detectó el incidente peligroso.

11. N° INCIDENTES

Completar número de incidentes presentados por mes.

Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.

12. ÁREA/SEDE

Completar nombre del área o nombre de la sede donde se detectó el incidente.

13. RESPONSABLE

Nombre, cargo y firma del responsable que completó la información.

N°	REGISTRO:			REGISTRO DE ESTADÍSTICA	S DE SEGURIDAD Y SA	LUD							
	DATOS DEL EMPLE	ADOR:											
1	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 R	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	5 Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL								
6	6 DESCRIBIR LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS (COMPARAR CON LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)												
7	7 ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LAS DESVIACIONES												
8				CONCLUSIONES Y RECOMENDACION	NES								
9				RESPONSABLE DEL REGISTRO									
Nor Car Fed Firr	cha:												

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD DATOS DEL EMPLEADOR

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

2. RUC

Completar registro único del contribuyente.

3. DOMICILIO

Completar dirección, distrito, departamento y provincia del centro laboral.

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Describir en detalle la actividad económica.

5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL Completar número de trabajadores presentes en el centro laboral.

6. DESCRIBIR LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS

Describir el resumen de los resultados estadísticos trimestrales y sus desviaciones de ser el caso (utilizar los resultados descritos en el Formato de datos para Registro de Estadística de Seguridad y Salud en el Trabajo y comparar con los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).

7. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON DESVIACIONES Describir las causas que originaron las desviaciones de los resultados estadísticos.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Describir las conclusiones y recomendaciones de las medidas de corrección a implementar ante una desviación de los resultados estadísticos.

9. RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre, cargo, fecha y firma del responsable que completó la información.

F. REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA (7)

Este registro permite evidenciar la entrega de los equipos de seguridad o emergencia a los trabajadores. Antes de la adquisición de dichos equipos, se debe verificar que cumplan con los estándares de fabricación establecidos por normas técnicas, según sea el caso.

N" REGISTRO	o:				REGISTRO	DE EQUIPOS D	E SEGURIDA	O EMERGEN	CIA			
DATOS DEL EN	MPLEADOR:	·										
	SOCIAL O	2 RUC	3 DOMICILIO	(Dirección, distrit provincia)	o, departamento,	4	ACTIVIDAD) ECONÓMICA				BAJADORES RO LABORA
					MAR	CAR (X)						
				TIPO DE E	QUIPO DE SEGURID	AD O EMERGEN	ICIA ENTREGA	ADO				
6			EQUIPO DE	PROTECCIÓN PER	SONAL			7	EQUIPO	DE EMERGI	ENCIA	
			8	NOMBRE(S) DEL(LO	DS) EQUIPO(S) DE S	EGURIDAD O EN	MERGENCIA E	NTREGADO				
LIST	A DE DATOS	DEL(LOS) Y	TRABADOR(ES)									
N 8	NOMB	RES Y APELLI	IDOS	10 DNI	11 AREA	12	FECHA DE ENTREGA	13	FECHA DE RENOVACIÓN		14	FIRMA
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
				Inse	rtar tantos renglone	s como sean n	ecesarios	·		•		
				15	RESPONSABLE	E DEL REGISTRO	D					
Nombre: Cargo: Fecha: Firma:												

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA

DATOS DEL EMPLEADOR

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

RUC

Completar registro único del contribuyente.

3. DOMICILIO

Completar dirección distrito, departamento y provincia del centro laboral.

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Describir en detalle la actividad económica.

5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL Completar

número de trabajadores presentes en el centro laboral.

MARCAR (X) TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO

6. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Marcar (X) en caso se entregó equipo de protección personal a los trabajadores.

Equipos de Protección Personal (EPP):

Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.

7. EQUIPO DE EMERGENCIA

Marcar (X) en caso se entregó equipo de emergencia.

8. NOMBRE(S) DEL(LOS) EQUIPO(S) DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO(S)

Completar nombre de los equipos de seguridad o emergencia entregados.

LISTA DE DATOS DE (LOS) TRABAJADOR(ES)

9. NOMBRE Y APELLIDOS

Completar nombre y apellidos del trabajador que reciben los equipos de seguridad o emergencia.

10. DNI

Completar número del documento nacional de identidad del trabajador.

11. ÁREA

Completar área donde labora el o los trabajadores.

12. FECHA DE ENTREGA

Completar la fecha de entrega del equipo de seguridad o emergencia.

13. FECHA ESTIMADA DE RENOVACIÓN

Completar fecha estimada de renovación del equipo de seguridad o emergencia.

14. FIRMA DEL TRABAJADOR

Registrar la firma de trabajador.

15. RESPONSABLE DEL REGISTRO

Completar nombre, cargo, firma del responsable del registro.

G. REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA (8)

Registra las actividades de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. Permite al empleador tener un control de las actividades desarrolladas para mejorar capacidades en los trabajadores. Es la evidencia de la ejecución del Plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo (Art. 42º, inc. f) del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el D.S. Nº 005 2012TR).

El empleador, en cumplimiento del deber de prevención y del artículo 27º de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantiza que los trabajadores sean capacitados en materia de prevención. La formación debe estar centrada:

- a) En el puesto de trabajo específico o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.
- b) En los cambios en las funciones que desempeñe, cuando éstos se produzcan.
- c) En los cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo, cuando éstos se produzcan.
- d) En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos.
- e) En la actualización periódica de los conocimientos.

Asimismo el empleador garantiza, oportuna y apropiadamente, capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el centro y puesto de trabajo o función específica, tal como se señala a continuación:

- 1. Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración.
- 2. Durante el desempeño de la labor.
- 3. Cuando se produzcan cambios en la función o puesto de trabajo o en la tecnología.

N° REGISTRO:													
DATOS DEL EMPLEADOR	₹:												
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 R	UC			(Dirección, distrito mento, provincia)	ο,	ACTIVIDAD ECONÓMICA		Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL				
					MARCAF	R (X))						
6 INDUCCIÓN	7 CAF	PACITACIO	ÓN	8	ENTRE	NAM	MIENTO		9 SIMULACRO DE EMERGENCIA				
10 TEMA:													
11 FECHA:													
12 NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR													
13 Nº HORAS													
14 APELLIDOS Y NOMBR CAPACITAD		LOS	15 N°	DNI ÁREA			FIRMA	18	OBSERVACIONES				
			lr	sertar	tantos renglones c	omo	sean necesarios.						
19				F	RESPONSABLE D	EL F	REGISTRO						
Nombre:													
Cargo:													
Fecha:													
Firma													

FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA

DATOS DEL EMPLEADOR

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

2. RUC

Completar registro único del contribuyente.

3. DOMICILIO

Completar dirección distrito, departamento y provincia del centro laboral.

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Describir en detalle la actividad económica.

5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL Completar

número de trabajadores presentes en el centro laboral.

MARCAR (X)

6. INDUCCIÓN

Marcar con (X) en caso corresponda.

7. CAPACITACIÓN

Marcar con (X) en caso corresponda.

8. ENTRENAMIENTO

Marcar con (X) en caso corresponda.

9. SIMULACRO DE EMERGENCIA

Marcar con (X) en caso corresponda.

10. TEMA

Completar el tema de la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.

11. FECHA

Completar la fecha de ejecución de la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.

12. NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR

Completar con el nombre del capacitador, entrenador y/o institución correspondiente.

13. N° HORAS

Completar número de horas de la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.

14. APELLIDOS Y NOMBRES

Completar con los nombres y apellidos de los trabajadores que asisten a la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.

15. N° DNI

Completar con el número de documento de identidad de los trabajadores que asisten a la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.

16. ÁREA

Completar nombre del área donde pertenece el trabajador capacitado.

17. FIRMA

Registrar la firma de los trabajadores que asisten inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.

18. OBSERVACIONES

En caso exista observaciones, especificar.

19. RESPONSABLES DEL REGISTRO

Completar el nombre, cargo, firma del responsable del registro.

H. REGISTRO DE AUDITORÍAS (9)

La auditoría es un procedimiento sistemático, independiente y documentado para evaluar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

N° REGISTRO:	REGISTRO DE AUDITORÍAS											
DATOS DEL EMPLEADOR	₹:											
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (Direcció departamento, pro			CTIVIDA		5 N°	TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL				
6 NOME	BRE(S) DEL(C	DE LOS) AUDITOR(ES)		7			N° I	REGISTRO				
		Insertar tantos i	rengiones co	mo sean	necesar	ios.						
8 FECHAS DE AUDITORIA	9	PROCESOS AUDITADOS	10					RESPONSABLES OS AUDITADOS				
		Insertar tantos re	englones co	mo sea	ın neces	arios.						
11 NÚMERO DE NO CONFORMIDADES		12	INFO	RMACIÓ	N A AD.	JUNTAR						
	otros, con l b) Plan de descripción cada no co	a respectiva firma del au acción para cierre de no i de las causas que origir	ditor o audi conformida naron cada	tores. ades (po no conf	sterior a	a la aud i, propu	litoria). esta de	enformidades, observaciones, entre Este plan de acción contiene la la las medidas correctivas para estado de la acción correctiva (Ver				
MOI	DELO DE EN	CABEZADOS PARA EL PLA	AN DE ACCI	ÓN PAR	A EL CIE	ERRE DE	NO CO	ONFORMIDADES				
13 DESCRIPCIÓ	N DE LA NO	CONFORMIDAD	14		CAL	USAS DI	E LA NO	CONFORMIDAD				
15			16			ECHA DI		18 Completar en la fecha de ejecución				
	SCRIPCIÓN DAS CORRE		NOMBRE RESPONS		DÍA	MES	AÑO	propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)				
		19 RESPO	NSABLE DE	L REGIS	TRO							
Nombre: Cargo: Fecha: Firma												

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE AUDITORÍAS

DATOS DEL EMPLEADOR

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.

2. RUC

Completar registro único del contribuyente.

3. DOMICILIO

Completar dirección distrito, departamento y provincia del centro laboral.

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Describir en detalle la actividad económica.

5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Completar número de trabajadores presentes en el centro laboral.

6. NOMBRE(S) DEL(DE LOS) AUDITOR(ES)

Completar con el nombre completo del (de los) responsable(s) de la auditoría.

7. N° REGISTRO

Completar el número de registro del auditor o auditores otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

8. FECHAS DE AUDITORÍA

Completar las fechas de realización de la auditoría.

9. PROCESOS AUDITADOS

Completar los procesos internos auditados o las áreas auditadas.

10. NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS

Completar con los nombres de los responsables de los procesos auditados o responsables de las áreas auditadas.

11. NÚMERO DE NO CONFORMIDADES

Completar el número de No conformidades, halladas en la auditoría.

12. INFORMACIÓN A ADJUNTAR

Adjuntar la información siguiente:

- a) Informe de auditoría, indicando los hallazgos encontrados, así como no conformidades, observaciones, entre otros, con la respectiva firma del auditor o auditores.
- b) Plan de acción para cierre de no conformidades (posterior a la auditoría). Este plan de acción contiene la descripción de las causas que originaron cada no conformidad, propuesta de las medidas correctivas para cada no conformidad, responsable de implementación, fecha de ejecución, estado de la acción correctiva (Ver modelo de encabezados).

MODELO DE ENCABEZADOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN PARA CIERRE DE

NO CONFORMIDADES

13. DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD

Describir la no conformidad hallada.

14. CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD

Describir las causas que dieron origen a la No conformidad.

15. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Indicar las medidas correctivas propuestas para eliminar la causa de la no conformidad.

16. NOMBRE DEL RESPONSABLE

Indicar el nombre del responsable de implementar la medida correctiva.

17. FECHA DE EJECUCIÓN

Indicar la fecha de ejecución de la implementación de la medida correctiva.

18. ESTADO

Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución).

19. RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre, cargo, fecha y firma del responsable del registro.